

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN FARMACIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	MURCIA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Farmacia de la Universidad Católica de San Antonio fue verificado el 30 de Julio de 2013. Ha habido modificaciones el 30 de enero de 2017, el 09 de mayo de 2017, el 28 de Julio de 2017 y el 10 de octubre de 2017. El Título fue sometido a informe de seguimiento por la ANECA el 12 de septiembre de 2016.

El título es presencial y se imparte en español. El programa en el Grado en Farmacia se está llevando a cabo de forma coherente y ordenada en base a las distintas materias que lo componen, según la memoria de verificada del título, la Orden CIN/2137/2008 y sus posteriores modificaciones.

El Plan de Estudios se ha desplegado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada. Los contenidos de las materias guardan una relación coherente con las competencias. Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas.

La universidad ha definido un perfil de egreso basándose en las diferentes normativas y directrices oficiales que regulan los estudios que conducen a la profesión regulada de farmacéutico.

El título de Grado en Farmacia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante.

La coordinación vertical del título se produce mediante encuentros de coordinación entre el equipo directivo y los coordinadores de módulos. La coordinación horizontal la realizan los coordinadores de módulos. Hay un responsable de asignatura que coordina los profesores, responsables de curso y responsables de módulo, junto con diversas comisiones y órganos unipersonales. Los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes y egresados muestran una evolución positiva de dicha satisfacción con la coordinación docente.

El número de plazas de nuevo ingreso, en términos generales, ha respetado los 60 estudiantes establecidos en la memoria verificada: 60 en el curso 2016-2017, 61 en el curso 2017-2018 y 60 en el curso 2018-2019.

Las normativas académicas de la universidad se han actualizado en el periodo considerado y están contenidas tanto en las memorias del Grado en Farmacia como en la página web del título.

En relación con el reconocimiento de créditos, se ha procedido a reconocer créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales. Dicho reconocimiento se ha realizado de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado disponible en la página web de la UCAM contiene, a través de la sección "Documentos oficiales", la memoria verificada del título, los informes de verificación y seguimiento elaborados por ANECA, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos junto a las diferentes resoluciones de autorización del título.

Se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuran la estructura y funciones de la Comisión de Calidad del Título. Dentro de esta sección se encuentran disponibles los principales indicadores de resultados, en concreto las tasas de rendimiento y la satisfacción global de los diferentes colectivos implicados en el título.

Los criterios de acceso y admisión, así como el perfil de ingreso al título son públicos y se corresponden, en términos generales, con lo establecido en la memoria verificada.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) están disponibles en la sección Legislación y Normativas.

Desde la página web de título puede acceder al Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad de la UCAM en el cuál se encuentra disponible una Guía a la atención, diversidad y discapacidad.

El estudiante tiene acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre los horarios de las clases teóricas en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del Plan de Estudios.

La página web del título es accesible y contiene bastante información acerca del plan de estudios.

Dentro de la página principal, los estudiantes pueden acceder a los horarios, al plan de estudios con las guías docentes, al calendario de exámenes, etc.

Las guías docentes de cada asignatura, cuya visualización se puede realizar a través del plan de estudios indicado en la página web, están bastante detalladas. En cada una de ellas se indica una breve descripción de la asignatura, los requisitos previos, los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, metodología, el temario, su relación con otras asignaturas del plan de estudios, el sistema de evaluación, bibliografía y fuentes de referencia, webs relacionadas, recomendaciones para el estudio, material didáctico y tutorías.

En la página web se puede acceder a las encuestas realizadas a egresados durante el curso 2017-2018, indicando que el grado de satisfacción con la información publicada en la Web sobre el título es de un 84 % y el grado de satisfacción con la información publicada en las guías docentes es de un 88 %.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC dispone de procedimientos relativos a la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Las evidencias presentadas (incluyendo los resultados de las encuestas a los diferentes grupos de interés, las actas de la Comisión de Calidad del Título en las que se analizan los resultados, las listas de comprobación del SGIC de Revisión y Mejora del Título de febrero 2016 y de junio 2019 y sus consecuentes Planes de Mejoras (Evidencia E.05.1) muestran que el SGIC se encuentra implantado en este aspecto.

Aún no se evidencian resultados del grado de satisfacción de los empleadores con el título.

Los aspectos relativos al SGIC indicados en el informe de seguimiento del título de septiembre de 2016 han sido analizados por parte de los responsables del título y se han establecido las acciones correspondientes con los consiguientes planes de mejoras.

Durante los años de impartición del Grado se han producido hasta 9 modificaciones de la memoria,

realizadas con la finalidad de mejorar las competencias de los alumnos, la secuenciación de los temas, la organización de las materias y asignaturas o la adscripción al nivel MECES 3. Se evidencia un seguimiento de las mismas y su implantación.

Las evidencias presentadas (incluyendo los resultados de las encuestas a los diferentes grupos de interés, las actas de la Comisión de Calidad del Título en las que se analizan los resultados, la lista de comprobación del SGIC de Revisión y Mejora del Título de 2016 y 2019 y sus consecuentes planes de mejoras) muestran que el SGIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico del Grado de Farmacia tiene el nivel de cualificación académica requerido, y dispone de una experiencia y calidad docente e investigadora adecuada, para que el alumno pueda adquirir las competencias correspondientes a cada materia. Actualmente, el total de profesores que imparten docencia en el Grado de Farmacia una vez impartidos todos los cursos, es de 51 profesores. Se ha realizado un análisis del profesorado y se ha encontrado que de todos los profesores el 80,4% son doctores.

El Grado cuenta con 2 profesores catedráticos, 4 profesores titulares, 12 profesores contratados doctores, 3 profesores ayudantes de doctorado, 16 profesores asociados, 10 profesores por obra y servicio, 3 profesores investigadores y 1 profesor ayudante de investigación. La ratio es de 0,78 alumnos por profesor.

Los profesores acumulan un total de 27 sexenios y 80 quinquenios docentes. Las encuestas de satisfacción a los estudiantes presentan una media de 93,5%. En la encuesta a los egresados se refleja una satisfacción con los profesores de un 88%.

La universidad tiene un Programa de Formación de Profesorado en el que se imparten metodologías de enseñanza, los sistemas de evaluación y tutorías.

El profesorado está inmerso en planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. Todo esto con el objetivo de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Un elevado número de profesores ha participado en estos cursos.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado cuenta con personal de administración y servicios (PAS) suficiente para el desarrollo adecuados del título. Hay PAS administrativo, y 3 técnicos de laboratorio.

El Grado cuenta con las infraestructuras necesarias para su impartición. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Sin embargo, en las entrevistas con el panel de expertos se indicó que el número de plazas habilitadas para estudiar en la biblioteca era insuficiente. Los estudiantes presentan un elevado grado de satisfacción con el campus virtual, con una satisfacción del 91% y otros recursos materiales con una satisfacción del 84%.

Los estudiantes, una vez matriculados, cuentan con los siguientes servicios de apoyo universitario: el servicio de información al estudiante (SIE), el servicio de orientación laboral (SOIL), el Vicerrectorado de relaciones internacionales (ORI) que gestiona los programas internacionales de intercambio, y Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad.

El Grado cuenta con prácticas externas. Los alumnos cuentan con un tutor de prácticas en el centro de prácticas externas y otro tutor en la universidad (profesor de prácticas). Las prácticas se realizan en oficinas de farmacia y en servicios de farmacia de hospitales públicos y privados. Así mismo hay prácticas en empresas. La coordinación se realiza mediante la Unidad de Prácticas de Ciencias de la Salud, y los profesores de prácticas tuteladas. Un 87% de los estudiantes de 5º y un 90% de los egresados están satisfechos con las prácticas.

En las entrevistas del panel de expertos con las partes implicadas, estudiantes, egresados y empleadores, se indicó la necesidad de que los estudiantes, además de las prácticas externas en oficinas de farmacia y servicios de farmacia hospitalarios, realizasen prácticas en empresas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Cabe destacar el uso del Aula de Farmacia y las visitas guiadas a empresas e industrias.

El sistema de evaluación utilizado en las diferentes asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Para mejorar el rendimiento en el Trabajo de Fin de Grado se imparten seminarios teórico-prácticos, de la formación sobre aspectos relativos al TFG y su elaboración. Las encuestas muestran la satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes usadas en el título y el sistema de evaluación, siendo del 87% y del 84%. Los egresados tienen una satisfacción de 96% y 92% respectivamente.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. La utilización de las diversas metodologías docentes en cada materia, así como los sistemas de evaluación, permiten alcanzar los objetivos del programa formativo, así como cada una de las competencias definidas en la memoria verificada, asegurando que se alcanza el nivel MECES 3. La satisfacción global con el título es del 87% entre los estudiantes y de 83% en los egresados. No obstante, hay asignaturas que de forma sistemática y continua tienen tasas de éxito muy por debajo del 80% entre las que se encuentran Microbiología (34%), Bioquímica I (51,39%), Microbiología y Virología (57,14%), Química Farmacéutica I (58,62%), Farmacología y Farmacoterapia II (61.90%).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Debido al calendario de implantación del título, en el momento de la elaboración del Informe de Autoevaluación, no se disponía de las tasas de graduación ni abandono.

La tasa de eficiencia del curso 2017-2018 fue del 93%, ligeramente inferior a la memoria verificada que es de un 95%. La tasa de rendimiento ha tenido una evolución ascendente comenzando con un 56% en el primer año de implantación y terminando con un 75,4% en el curso 2017-2018. El conjunto de indicadores muestra que los resultados obtenidos por los estudiantes son apropiados y que el título funciona de manera adecuada.

En base a los indicadores expuestos y datos globales de la titulación se puede señalar que los resultados obtenidos son coherentes y muy cercanos de los previstos en la memoria verificada.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes muestran una satisfacción global con el título con una media de 89,5%, de 84,5% con profesorado y 90% recursos. En el curso 2017-2018, la satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes es fue del 87%, los materiales utilizados en el aprendizaje del 91% y las prácticas externas del 87%.

La universidad tiene de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional (SOIL). Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de estudiantes, apoya el talento y la creatividad, y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la administración y la universidad.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones para la mejora del título:

- Analizar dentro de los procesos de revisión y mejora internos del título, las causas de las

tasas de rendimiento bajas en algunas asignaturas, con el objetivo de poder determinar las posibles causas y establecer acciones que traten de mejorar el rendimiento en dichas asignaturas garantizando que los estudiantes alcanzan las competencias establecidas.

- Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título una vez se hayan podido calcular, con el objeto de que si dichos indicadores se desvían de los previstos en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá carácter trienal.

En Madrid, a 30/04/2020:



La Directora de ANECA